

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3741-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil GRUPO SAMAR HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Tributario Nacional No. **0501901822207** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **DENIS SANTIAGO SABILLON MARTINEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Fabiola Cristina Muñoz Silva** con carnet de colegiación No. **0501198611602** presentó solicitud en fecha 20/01/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3741-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil GRUPO SAMAR HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **10** días del mes **Abril** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

Fecha de Emisión: 10 abril 2023, 15:07

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **f3254763-6289-4b05-8249-ba4158e80831**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39971>

Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Expediente No.	39971
Sociedad Mercantil Nacional	GRUPO SAMAR HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	3741-2023
No. de Certificación	3741
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	10/04/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Zapatos de protección, Calzado ignífugo, Calzado protector contra materias peligrosas
Registro Tributario Numérico	0501901822207
Certificación del Órgano Societario	ALBA PIEDAD MARTINEZ GUZMAN, DENIS SANTIAGO SABILLON MARTINEZ, VICTOR DANIEL SABILLON MARTINEZ
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Colonia San Roberto de Sula.
Teléfono	2554 2593
Correo Electrónico	abg.munoz@hotmail.com

Fecha de Emisión: 10 abril 2023, 15:07

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **f3254763-6289-4b05-8249-ba4158e80831**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39971>